

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Ayuda por Ancianidad/Enfermedad, con cargo al FAS, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Ayuda por Ancianidad/Enfermedad, con cargo al FAS, de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones de FAS con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones estimen convenientes (art. 10.2 del R.D. 2620/1981, de 24 de julio), y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá Definitiva, y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31.505.046	QUIÑONES GARCÍA, CRISTÓBAL	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	ARCOS DE LA FRONTERA
75.832.445	FERNÁNDEZ HEREDIA, ADELAIDA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	CHIPIONA
31.396.066	MEDINA GARCÍA, MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
31.597.962	REYES SERRANO, Mª PAZ	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
31.136.554	ASENCIO FERNÁNDEZ, ANTONIA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	SAN FERNANDO
31.621.562	ROMERO RUIZ, SEBASTIÁN	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
52.320.713	MARTÍN CHULIÁN, MANUELA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA DEL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 10 de febrero de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.